VICERRECTORADO U.S.F.X. Informa

Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.

No. 5

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CEPI CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN USFX

RUMBO A LOS 4 SIGLOS de Ciencia e Innovación

38 años Forjando Profesionales de Éxito.

Desde su fundación, treinta y ocho años atrás, el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación (CEPI) ha forjado un camino caracterizado por la difusión y generación de conocimiento científico, contribuyendo de manera efectiva a la formación de los profesionales que pasaron por sus aulas. Los titulados de este centro aportan activamente a la sociedad brindando soluciones a sus distintas problemáticas y liderando procesos de cambio para impulsar su desarrollo.

La búsqueda continua de calidad académica está acompañada de pertinencia social, y con este objetivo hemos fortalecido las relaciones con instituciones gubernamentales y aquellas que aglutinan a profesionales, diseñando programas que responden a sus necesidades y las de la sociedad, alianzas que se dan a través de convenios de beneficio mutuo.

Hemos enfrentado retos, como el surgido producto del desarrollo acelerado de la tecnología y las condiciones de trabajo adoptadas durante la pandemia, que ha hecho de la virtualidad una modalidad de enseñanza posgradual relevante y aceptada. El CEPI ha tomado esta oportunidad y se ha constituido en actor estratégico para la internacionalización de la Universidad. Actualmente, se desarrollan programas conjuntos con universidades extranjeras y se tiene la participación significativa de estudiantes residentes en otros países. La virtualidad también ha dado paso a la participación de nuestros estudiantes de posgrado en cursos y programas organizados por redes universitarias de la región y otras latitudes.

En otro ámbito del que hacer del posgrado, la dinámica del desarrollo de los programas genera la necesidad de una actualización continua de la normativa que rige las actividades de este nivel universitario a nivel nacional; en este campo, el CEPI se constituye en celoso guardián de la calidad académica, velando por un posgrado boliviano con estándares similares a los vigentes en países vecinos.

En una gestión marcada por el orgullo de ser uno de los centros posgraduales más prestigiosos del país y la gratitud con los profesionales que depositan su confianza en la universidad más antigua de Bolivia, presentamos un resumen de las actividades del CEPI de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Mirando hacia el futuro, seguimos trabajando con pasión y determinación para hacer realidad nuestra visión: forjar profesionales de éxito.

Ph.D. Juan Carlos Rojas Vidovic.
Director Centro de Estudios de Posgrado e Investigación

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX Unidad de Planificación y Evaluación CEPI. / Marketing & Diseño Gráfico CEPI.

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA

CEPI CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN USFX

38 ANIVERSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX

RUMBO A LOS
4 SIGLOS
de Ciencia e Innovación

Oferta Académica

38 años de vida institucional con presencia local, nacional e internacional con ofertas de posgrado de alta calidad y vanguardia que responden a una época moderna y competitiva, forjando profesionales de éxito conscientes de las necesidades y soluciones a la problemáticas de nuestra sociedad, a través de programas de posgrado que buscan alcanzar la excelencia académica.

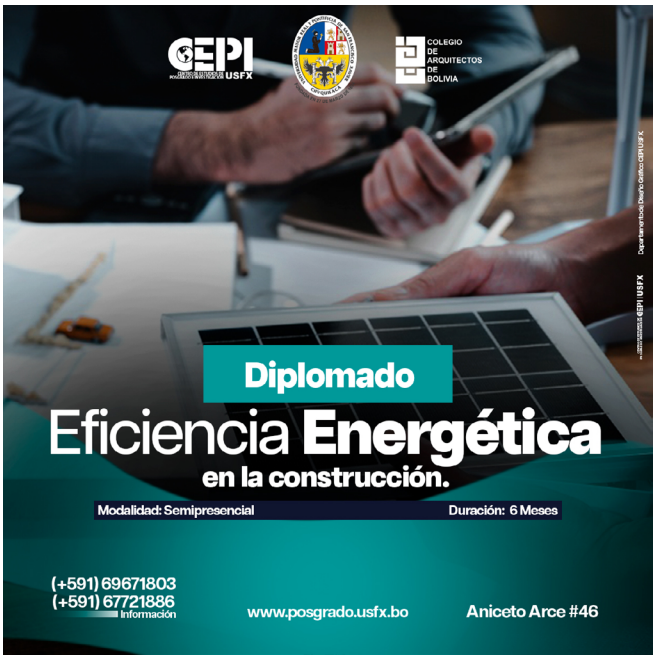

AREA: TECNOLOGÍA

Diplomado en Eficiencia Energética en la Construcción.

- Versión I.
- Modalidad Semipresencial.
- Sub Sede: Santa Cruz.
- Inicio: Septiembre de 2023.

Diplomado en Gestión Integral del Agua y Saneamiento.

- Versión I.
- Modalidad: Virtual.
- Sub Sede: Cochabamba.
- Inicio: Septiembre de 2023.

Maestría en Planificación y Gestión de Proyectos Energéticos.

- Versión I.
- Modalidad: Semipresencial.
- Sub Sede: Santa Cruz.
- Inicio: Septiembre de 2023.

AREA: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Diplomado en Derecho Constitucional.

- Versión II.
- Modalidad: Semipresencial.
- Sub Sede: Cochabamba.
- Inicio: Septiembre de 2023.

Diplomado Asesor Perito Fiscal Tributario.

- Versión I.
- Modalidad: Semipresencial.
- Sub Sede: Potosí.
- Inicio: Agosto de 2023.

Diplomado en Gestión de Procesos de Contratación del Estado en el Marco de las NB-SABS.

- Versión IV.
- Modalidad: Virtual.
- Sub Sede: Cochabamba.
- Inicio: Septiembre de 2023.

Diplomado en Derecho Minero y Ambiental.

- Versión I.
- Modalidad: Virtual.
- Sub Sede: Potosí.
- Inicio: Agosto de 2023.

Diplomado en Investigación y formación Tutorial.

- Versión X.
- Sede: Nacional.
- Modalidad: Virtual.
- Inicio: Agosto de 2023.

Diplomado en Neurociencia

- Versión I.
- Sede: Nacional.
- Modalidad: Virtual.
- Inicio: Agosto de 2023.

Diplomado en Educación Superior

- Versión II.
- Sub Sede: Cochabamba.
- Modalidad: Semipresencial.
- Inicio: Agosto de 2023

AREA: SALUD

Maestría en Salud Pública.

- Versión IV.
- Modalidad: Virtual.
- Sede: Sucre.
- Inscripciones: Hasta el 11 de agosto de 2023.
- Inicio: 14 de agosto de 2023.

Próximamente:

- Curso Taller Investigación en salud.
- Maestría en Medicina del Trabajo y salud Ocupacional Versión IX.
- Maestría en Ingeniería de Estructuras Sismo resistentes 2da Versión - Modalidad Virtual.
- Doctorado en Medicina del Trabajo y Seguridad Ocupacional.
- Doctorado en Ingeniería Civil.

Sede Central Sucre

Zona Central
Dirección: calle Aniceto Arce No. 46
Telf./Fax: (4) 64 40887
Cel.: 67721886
Correo electrónico: cepi@usfx.bo

Subsede Santa Cruz

Calle: 10 Quitachiyu No. 2037
(Av. Beni entre 2do. y 3er. Anillo atrás del condominio Los Cusis).
Cel.: 70287053 - 79827312 - 69671807

Subsede Potosí

Calle: Pasaje Boulevard Esquina Bolivar.
Telf.: (262) 29111
Cel.: 77860371 - 69671804

Subsede Oruro

Calle: Potosí No. 1495. (entre Adolfo Mier y Junin).
Edificio Cámara de Industria 3er. piso Of. 2 Interior
Cel.: 74024346 - 69671808

Subsede La Paz

Calle: Av. 16 de Julio, Edificio 16 de Julio No. 115 (El Prado, zona Central)
(Mezanine).
Cel.: 76299073 -69671806

PROGRAMAS DE **DOCTORADO** ESCOLARIZADO BECADO DE LA UMRPSFXCH

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA

CEPI CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN USFX

38 ANIVERSARIO CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX

RUMBO A LOS 4 SIGLOS de Ciencia e Innovación

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX Unidad de Planificación y Evaluación CEPI. / Marketing & Diseño Gráfico CEPI.

Convenios.

El objetivo del CEPI es ofrecer programas de alta calidad, que formen profesionales íntegros, líderes en el desarrollo de nuestra sociedad, investigadores que aporten al conocimiento científico y generen crecimiento y progreso desde cada uno de sus ámbitos de acción. Por eso la generación de convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y distintas organizaciones a nivel nacional e internacional son de vital importancia.

Convenio Interinstitucional entre la USFX y la SIB departamental Chuquisaca, para la implementación de una ESTACIÓN ACELEROMÉTRICA en el municipio de Sucre. Gestión apoyada por el CEPI para fortalecer la investigación científica y el desarrollo de nuevos programas podgraduales.

Convenio Interinstitucional entre el Tribunal Agroambiental y el CEPI, para el desarrollo del Programa de Diplomado en Derecho Minero y Ambiental, Versión Primera, Modalidad Virtual

Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre el CEPI y el Colegio de Psicólogos de Chuquisaca, para el desarrollo de actividades académicas del programa posgradual Diplomado en Neurociencia, Versión primera, Modalidad virtual

Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el CEPI y El Instituto Boliviano de Normalización y calidad para el uso de la “IBNOTECA” que otorga el acceso gratuito de la IBNOTECA al CEPI para la difusión, uso y aplicación de normas técnicas entre sus docentes y comunidad posgradual.

Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el CEPI y el Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Santa Cruz para la realización de Maestría en Planificación y Gestión Estratégica de Proyectos Energéticos.

Convenio, CEPI y el Instituto Chuquisaqueño de Oncología ICO para el desarrollo del Diplomado “Investigación en Salud”, programa de posgrado que busca no solo transmitir conocimientos y habilidades, sino en fomentar la producción intelectual de los participantes a través de la redacción de artículos de investigación sobre estudios de casos documentados.

Defensas de tesis posgraduales

38 años de impulsar el mejoramiento de la investigación e innovación tecnológica, buscando la excelencia de manera permanente dirigiendo críticamente el conocimiento, motivando la investigación de alto nivel y la interacción social.

Especialidad en Ortodoncia
Nathaly Vaca Guzmán Gallardo

Título: "DIMENSIÓN DE LAS VÍAS AÉREAS SUPERIORES SEGÚN MCNAMARA Y SU RELACIÓN ESQUELÉTICA ANTEROPOSTERIOR SEGÚN STEINER EN RADIOGRAFÍAS LATERALES, CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DURANTE LA GESTIÓN 2021"

Maestría en Educación Superior
Marlene Almendras Yucra

Título: "EL USO DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA EN EL DESARROLLO DE LOS MOMENTOS METODOLÓGICOS PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL NÚCLEO EDUCATIVO DE PAMPA LUPIARA DEL DISTRITO DE TARABUCO

Maestría en Ingeniería Estructural
Waldemar Cepeda Murillo

Título: "DETERMINACIÓN DE LA RESPUESTA ESTÁTICA DE LOS EMBOVEDADOS A LAS CARGAS DE RELLENO CONSIDERANDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO Y LOS FACTORES DE INTERACCIÓN SUELO-ESTRUCTURA"

Miembros de:

Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO

aup Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
Declarada de Utilidad Pública

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CEPI CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN USFX

38 ANIVERSARIO CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX

RUMBO A LOS 4 SIGLOS de Ciencia e Innovación

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX Unidad de Planificación y Evaluación CEPI. / Marketing & Diseño Gráfico CEPI.

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Proceso para la **aprobación y registro de programas de posgrado**

Vicerrectorado

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CEPI | USFX

	Macroproceso	Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.	
	Proceso	Proceso para la aprobación y registro de programas de posgrado.	
	Sub-proceso		

I. Objetivo
Describir el proceso de aprobación en el Consejo de Posgrado y el registro de programas de posgrado en el CEUB.

II. Alcance
Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

III. Normas de Operación
Cumplimiento del proceso de aprobación y registro de programas de posgrado.

IV. Actores que Intervienen
Director del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación Decano de la Unidad Facultativa Coordinador Académico Pedagogo Jefe Departamento de Administración y Finanzas CEPI Encargado de Presupuestos

V. Siglas	
USFX:	Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
CP:	Consejo de Posgrado.
CEPI:	Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
UFB:	Unidad Facultativa de Posgrado.
CA:	Coordinación Académica.
AF:	Administración y Finanzas.

VI. Diagrama de Flujo

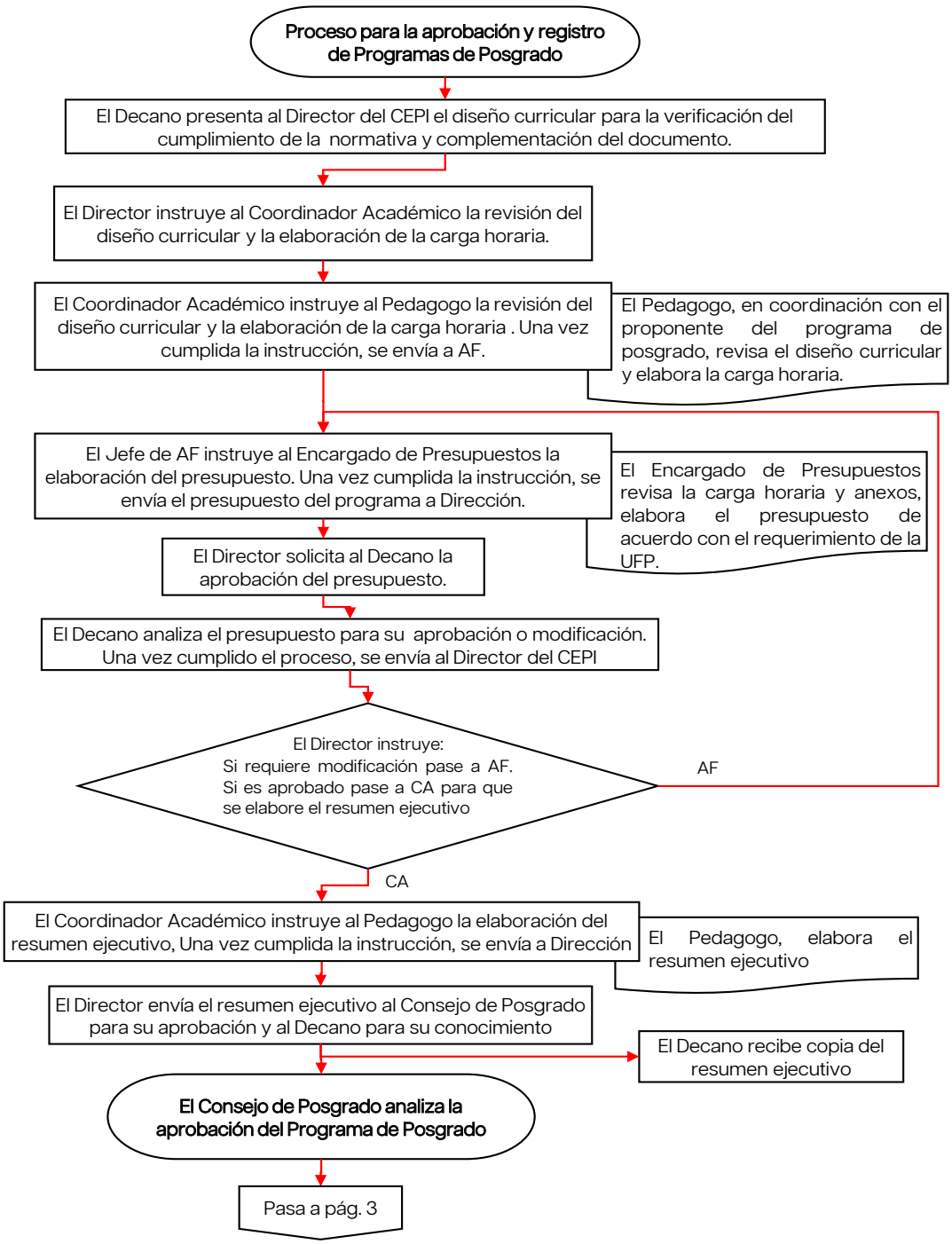

VI. Diagrama de Flujo (Cont.)

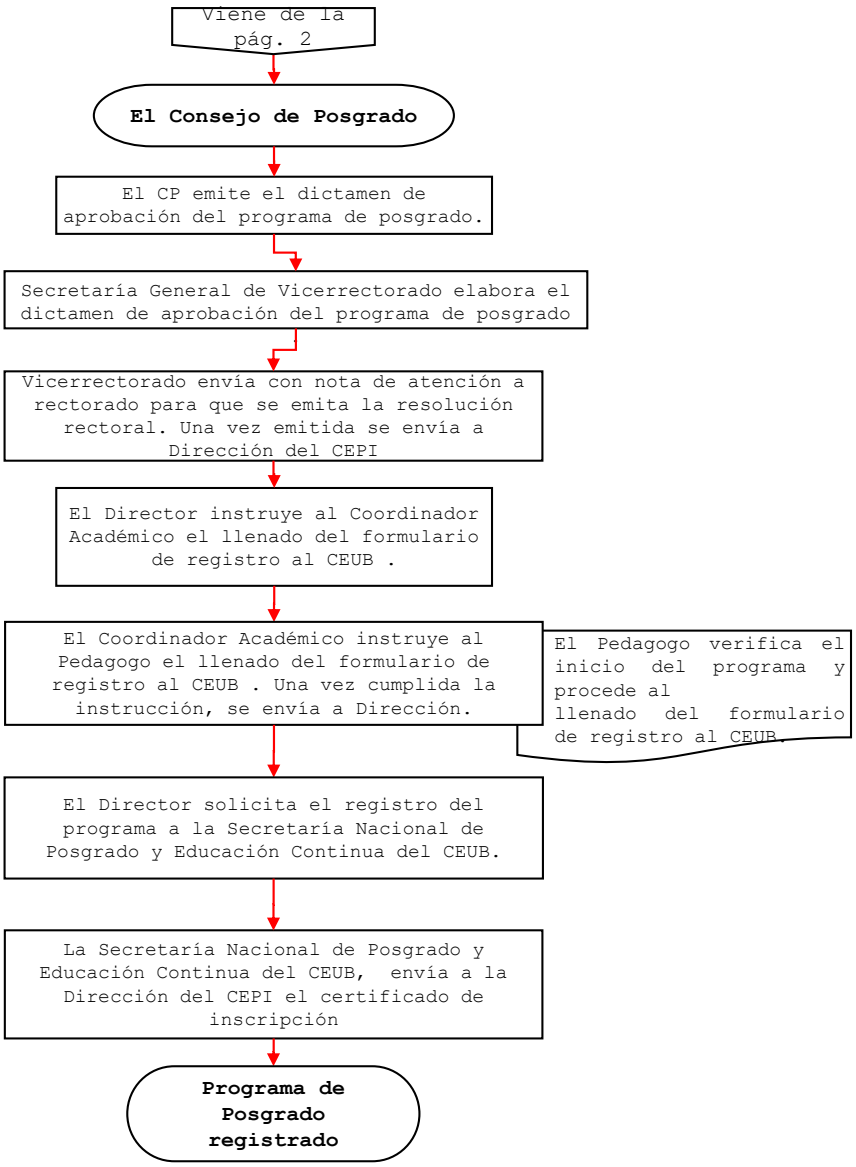

VII. Mapa del Proceso de aprobación de un programa de posgrado

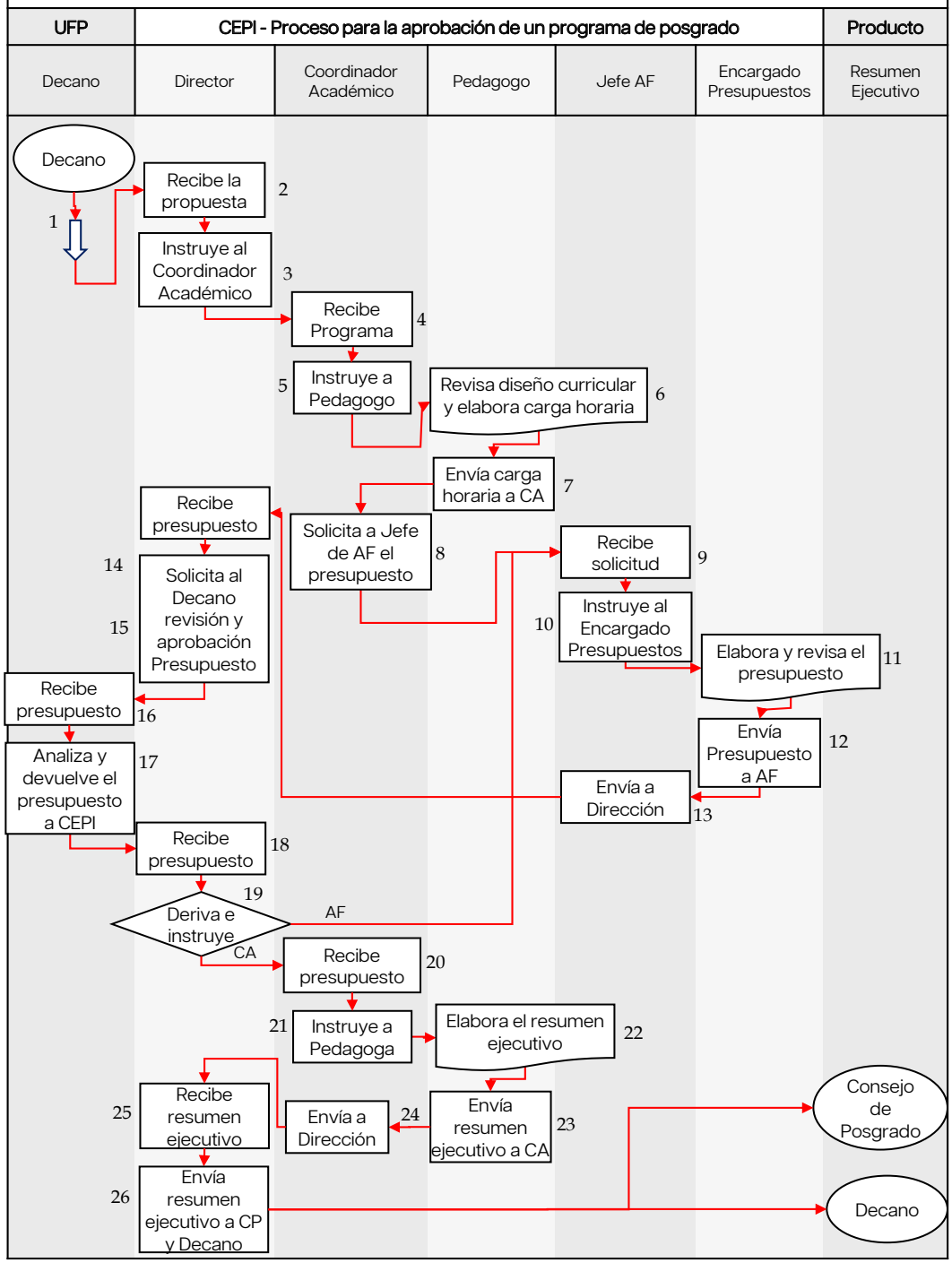

VIII. Mapa del Proceso para el registro de un programa de posgrado

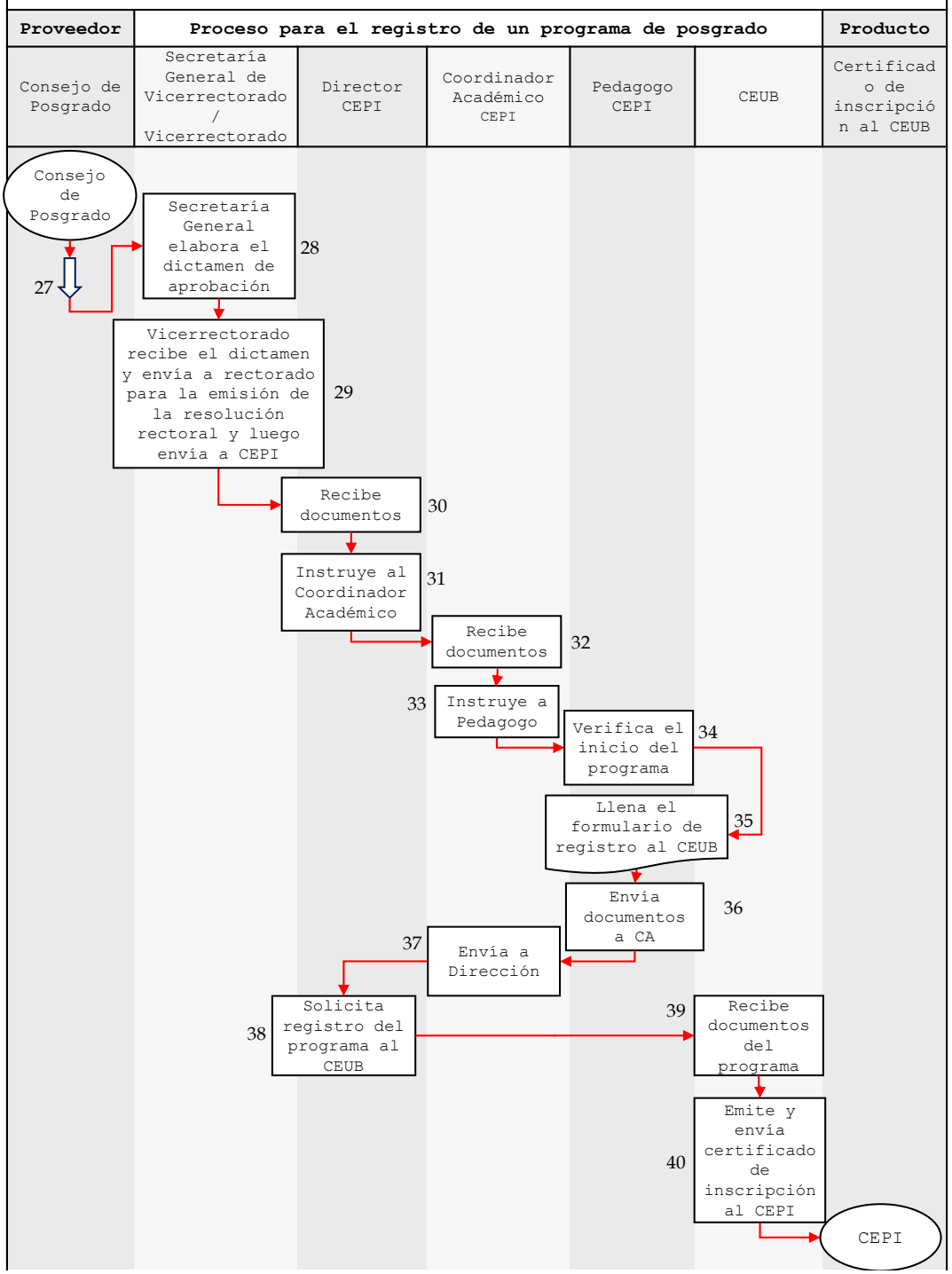

VI. Descripción del Procedimiento					
Secuencia	**Actividades**	**Lugar**	**Responsable**	**Tiempo**	**Simbología**
1	El Decano en representación de la UFP, envía el diseño curricular de la propuesta de posgrado solicitando la verificación del cumplimiento de la normativa y complementación del documento.	Facultad	Facultad		
2	El Director recibe la propuesta del programa de posgrado que va acompañada del diseño curricular, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
3	El Director instruye al Coordinador Académico iniciar el proceso de revisión del diseño curricular y la elaboración de la carga horaria.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
4	El Coordinador Académico recibe la instrucción de revisión del diseño curricular y la elaboración de la carga horaria, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Coordinación Académica	0,5 día	
5	El Coordinador Académico en cumplimiento a la instrucción recibida por el Director, instruye al Pedagogo, inicie el proceso de revisión del diseño curricular y la elaboración de la carga horaria.	CEPI	Coordinación Académica		
6	El Pedagogo en coordinación con el proponente del programa de posgrado, revisa el diseño curricular, contenidos mínimos, plantel docente y elabora la carga horaria.	CEPI	Pedagogo	3 días	
7	El Pedagogo envía a CA la carga horaria elaborada y consensuada con el proponente del programa de posgrado.	CEPI	Pedagogo		

8	El Coordinador Académico solicita a la AF la elaboración del presupuesto del programa, en base a la carga horaria.	CEPI	Coordinación Académica	0,5 día	
9	El Jefe de la AF recibe la solicitud de elaboración del presupuesto del programa, a través de la recepción efectuada en oficina.	CEPI	Administración y Finanzas	1 día	
10	El Jefe de la AF, instruye al Encargado de Presupuestos la elaboración del presupuesto del programa, con base en la carga horaria del programa de posgrado.	CEPI	Administración y Finanzas		
11	El Encargado de Presupuestos revisa la carga horaria y anexos, elabora el presupuesto de acuerdo a requerimiento de la Facultad. En caso de no contar con esta información, el presupuesto se elabora teniendo en cuenta los requerimientos mínimos de funcionamiento.	CEPI	Encargado de Presupuestos	1 día	
12	El Encargado de Presupuestos envía a la AF el presupuesto elaborado del programa de posgrado.	CEPI	Encargado de Presupuestos		
13	El Jefe de la AF, envía a Dirección el presupuesto del programa para su revisión y aprobación.	CEPI	Administración y Finanzas		
14	El Director recibe el presupuesto del programa, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
15	El Director solicita al Decano de la Facultad la revisión y aprobación del presupuesto.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
16	El Decano recibe el presupuesto del programa para su revisión y aprobación, a través de la recepción efectuada en secretaria.	Facultad	Decano	1 día	

17	El Decano, el Administrador y el proponente del programa, analizan al detalle el presupuesto para su aprobación o modificación. Si se aprueba firma el Decano y su administrador; si no se aprueba, solicita se efectúe ajustes y envía a Dirección CEPI.	Facultad	Decano	No tiene tiempo definido	
18	El Director recibe el presupuesto del programa de posgrado, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
19	El Director deriva e instruye: Si el presupuesto requiere una modificación, instruye a la AF, efectuar el ajuste al presupuesto (pasa al proceso 9). Si el presupuesto es aprobado instruye a CA iniciar la elaboración del resumen ejecutivo.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
20	El Coordinador Académico recibe la instrucción de elaborar el resumen ejecutivo del programa de posgrado, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Coordinación Académica	0,5 día	
21	El Coordinador Académico en cumplimiento a la instrucción recibida por el Director, instruye al Pedagogo la elaboración del resumen ejecutivo.	CEPI	Coordinación Académica		
22	El Pedagogo elabora el resumen ejecutivo del programa de posgrado, en base al diseño curricular, la carga horaria y el presupuesto.	CEPI	Pedagogo	1 día	
23	El Pedagogo envía a CA el resumen ejecutivo del programa de posgrado.	CEPI	Pedagogo		
24	El Coordinador Académico recibe y envía a Dirección el resumen ejecutivo del programa de posgrado.	CEPI	Coordinación Académica	0,5 día	

25	El Director recibe el resumen ejecutivo del programa, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
26	El Director envía el resumen ejecutivo del programa al CP para su aprobación y a la Facultad para su conocimiento.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
27	El CP emite el dictamen de aprobación del programa de posgrado y envía a Secretaría General de Vicerrectorado.	CP	Consejo de Posgrado	No tiene tiempo definido	
28	Secretaría General de Vicerrectorado elabora el dictamen de aprobación del programa de posgrado y envía a Vicerrectorado.	Vicerrectorado	Vicerrectorado	0,5 día	
29	Vicerrectorado recibe el dictamen de aprobación del programa de posgrado y envía con nota de atención a rectorado para que se emita la resolución rectoral. Una vez emitida se envía a Dirección del CEPI.	Vicerrectorado	Vicerrectorado	No tiene tiempo definido	
30	El Director recibe la documentación del programa, a través de la recepción efectuada en secretaria.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
31	El Director instruye al Coordinador Académico el llenado del formulario de registro al CEUB, anexando la documentación.	CEPI	Director CEPI	0,5 día	
32	El Coordinador Académico recibe la instrucción de llenar el formulario de registro al CEUB.	CEPI	Coordinación Académica	0,5 día	
33	El Coordinador Académico, en cumplimiento a la instrucción recibida por el Director, instruye al Pedagogo inicie el proceso de llenado del formulario de registro al CEUB, anexando la documentación.	CEPI	Coordinación Académica		

34	El Pedagogo verifica el inicio del programa.	CEPI	Pedagogo	0,5 día	
35	Al confirmarse el inicio del programa, el Pedagogo procede al llenado del formulario de registro al CEUB.	CEPI	Pedagogo	1 día	
36	El Pedagogo envía a CA el formulario de registro, anexando la documentación.	CEPI	Pedagogo		
37	El Coordinador Académico recibe y envía a Dirección, el resumen ejecutivo del programa de posgrado.	CEPI	Coordinación Académica	0,5 día	
38	El Director recibe la documentación y solicita el registro del programa a la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua del CEUB, adjuntando la resolución rectoral, el dictamen de vicerrectorado, las fotocopias del título de posgrado del Encargado del Programa y del Director del CEPI.	CEPI	Director CEPI	1 día	
39	El CEUB recibe la solicitud de registro del programa.	CEUB	CEUB	0,5 día	
40	La Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua del CEUB, envía a la Dirección del CEPI el certificado de inscripción del programa.	CEUB	CEUB	No tiene tiempo definido	

Escanea **el siguiente QR para suscribirte**

Recibiras nuestro boletín en tu **Whatsapp**

4 SIGLOS de Ciencia e Innovación

Ing. Walter Arizaga Cervantes

RECTOR

PhD. Erick Mita Arancibia

VICERRECTOR

MSc.. Antonio Oblitas Vedia

Director de Planificación y Evaluación Academica

RRPP VICERRECTORADO

Producción

Planificación y Evaluación CEPI

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

*** El presente documento no representa costo alguno para la USFX**